



PROCESO: PRIVACIÓN DE LA PATRIA POTESTAD
RADICADO: 2021-00324-00 (Interno. 17.369)
DEMANDANTE: LEGNA NATHALY SANDIA ANGOLA
DEMANDADO: JOHAN ESTEBAN CORTES ARRUBLA,

San José de Cúcuta, junio quince (15) de dos mil veintidós (2022)

En escrito que antecede la Dra. MARTHA LEONOR BARRIOS Defensora de Familia adscrita para este juzgado, informa su imposibilidad de asistir a la audiencia programada para el día de mañana 16 de junio a las nueve de la mañana y solicita fijar nueva fecha para la realización de la misma.

De la solicitud presentada por la Defensora de Familia, por considerar de gran importancia la presencia de ese Ministerio para la defensa de los derechos del menor que está vinculado en este trámite, se accede a lo solicitado y en consecuencia se señala como nueva fecha para la realización de esta audiencia, el día siete (7) de julio de dos mil veintidós (2022) las dos y treinta (2:30) de la tarde, la cual se desarrollará conforme se indicó en la audiencia anterior.

Notifíquese a las partes, como a la Defensora de Familia y Procuradora judicial de Familia adscritas al Juzgado.

La Juez,

NOTIFIQUESE,



NELFI SUAREZ MARTINEZ